



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1818
Pucón, 24/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: JOHANA PATRICIA VILLAGRAN SAFIRA Rut 009525762-3
: 75,000 SETENTA Y CINCO MIL PESOS
: ALOJAMIENTO SR. PATRICIO GUTIERREZ RELATOR LEY DE TRANSPARENCIA
: 24/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	682	07/05/2009	75,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		75,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	75,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	75,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		75,000
Sumas Iguales		150,000	150,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000		
Presupuesto Vigente	5,000,000		
Total Comprometido	3,153,435		
Saldo x Comprometer	1,846,565		



33923

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCON

PUCON</

RUT: 9.525.762-3

FACTURA

Nº 000682

Fecha Vigencia Emisión Hasta 31 Diciembre 2009.
S.I.I. VILLARRICA

Señor

Dirección

Giro

Guía de despacho N°

Por lo siguiente:

CANTIDAD

a: JOHANA PATRICIA VILLAGRAN SAFIRA

DETALLE

D E B E

P. UNITARIO

TOTAL

PESOS

VALOR NETO \$

% IVA \$

TOTAL \$

SON

ORIGINAL CLIENTE

2	Noches alojamiento en los cabañas 7 sillas - 7 camas S. Patricia Jutiérez González Orden: 00000 770 Solvento: Odeumusto dir.	75.000	75.000-
Nombre : Myrian Sandoval Gómez Fecha: 14-05-09 Recinto: Alojamiento "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)." Firma: <i>[Signature]</i>	R.U.T.: Firma: <i>[Signature]</i>	63.025- 11.985- 75.000-	



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00000679

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 05 de mayo 2009

SR.(ES) JOHANA PATRICIA VILLAGRAN SAFIRA
DIRECCION GERONIMO DE ALDERETE Nº 665
FONO 443762

R.U.T. Nº 009525762-3
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00004	2.00	UNIDADES	ALOJAMIENTOS PARA EL 05-05-2009 Y 06-05-2009	37,500.000	75,000
				SUB-TOTAL	63,025
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	63,025
SOLICITADO POR	ADMINISTRACION			19 %	11,975
SOLICITUD DE PEDIDO Nº	00000771			TOTAL	75,000
DESTINADO A	PARA EL SR. PATRICIO GUTIERRES GONZALEZ, RELATOR DE LA LEY DE TRANS				

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 777 - FAX: 43-520489 - LOS ANGELES

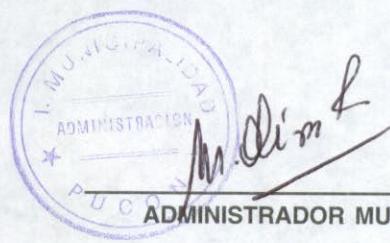


DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucon
el centro del SUR de CHILE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO Nº
DEVENGADO Nº 2572
DECRETO Nº



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 280-8009



**PEDIDO DE MATERIALES
PARA STOCK**

Nº : 2009-00000771

NUMERO INTERNO : 0051
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 05/05/2009
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

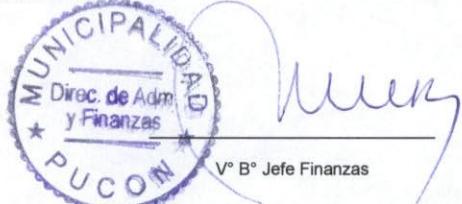
OBS : SOLICITA LA ADMINISTRADORA

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00004	2.000	UNIDADES	ALOJAMIENTOS	PARA EL 05-05-2009 Y 06-05-2009

JUSTIFICACIÓN :
PARA EL SR. PATRICIO GUTIERRES GONZALEZ, RELATOR DE LA LEY DE TRANSPARENCIA



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO EXENTO N° 779.-

PUCÓN, *04 Mayo 2009*

V I S T O S :

1.- El Presupuesto Municipal de ingresos y gastos, vigente para el año 2009, aprobado por el Decreto Exento N° 2461 de fecha 15/12/2008.

2.- El Programa de Fecha 04 de Mayo de 2009, denominado "Taller de Ley de Transparencia" presentado por la Administración Municipal.

3.- El Decreto Exento N° 2578 de fecha 18 de Diciembre de 2008, que faculta para firmar "Por orden la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Municipio de Capacitar a sus funcionarios que vayan en mejorar la gestión institucional de la Municipalidad de Pucón.

D E C R E T O :

1.- APRUEBASE, El programa de Capacitación para funcionarios municipales denominado "Taller de Ley de transparencia" presentado por la Administración Municipal a realizarse en las dependencias de la Municipalidad de Pucón, los días 05 y 06 de Mayo del presente año.

integrante del presente Decreto Alcaldicio.

2.- Dicho Programa pasará a formar parte 2152211002, "Curso de Capacitación".

3.- Impútese el gasto a la cuenta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

**- Administración
Control Interno.**

- Dirección de Administración y Finanzas.



**MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**PROGRAMA
"TALLER DE LEY DE TRANSPARENCIA"**

❖ FUNDAMENTACIÓN:

Considerando que los diferentes departamentos integrados, son los gestores de una buena administración municipal, y para que ésto resulte en forma eficiente y claro, se realizará un taller, cuyo expositor va informar ante el Honorable Concejo Municipal y sus funcionarios sobre la Ley Nº 20.285, acceso a la información pública, denominada LEY DE TRASPARENCIA.

OBJETIVOS:

- Desarrollar un Taller para informar sobre la Ley Nº 20.285, ley de transparencia y así dar a conocer toda la información a la comunidad que posean los órganos de la Administración Pública del Estado, cualquiera sea su formato.
- Regular el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

❖ RECURSOS ECONÓMICOS.

Los recursos que se necesitarán para llevar a cabo el presente Programa son los siguientes:

Cubrir gastos de traslado, Alojamiento, Alimentación, durante los días 05 y 06 de Mayo del año en curso.-

Cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y traslado, para 1 profesional, quien debe viajar a la Comuna de Pucón el día Miércoles 05 de Mayo del año en curso, cuya persona es el relator del "Taller de Ley de Transparencia".

• Hostal Gerónimo	\$ 75.000.-
• Pasajes	\$ 85.390.-
• Almuerzos	\$ 21.600.-

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA \$ 181.990.-



**MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**